

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19-2023 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (06 de octubre 2023)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:00 am., del día viernes 06 de octubre del año dos mil veintitrés, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 19-2023, para lo cual el consejero delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Diego Alemán Ramírez, Jenry Mario Risco Castillo, Boris Regino Pardo Vines, Miguel Bustamante Farias, Romario Rai Prescott Núñez, Sammy Edward Cruz Peña y Roberto Alan Ríos Herrera.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Extraordinaria N° 19-2023, se encuentran presente los siete consejeros regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

**PROF. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Delegado**

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 09:05 am., del día 06 de octubre del 2023, daremos inicio a la presente Sesión Extraordinaria N° 19-2023.

### AGENDA:

1. Tratamiento del DICTAMEN N° 007-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-COPPAT, “APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL CONSEJO REGIONAL DE TUMBES, PARA EL PERIODO ANUAL 2024”.
2. Informe verbal del Gerente Regional de Infraestructura y del representante legal de la Empresa “CONSORCIO AXE CAPITAL” y del Residente de la Obra: Ejecución de la IOARR “Reparación de Pistas y Veredas en el (la) PE 1N (Av. Tumbes Cuadra 1, 2, 3, 4, 5, 6) Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes”, sobre estado actual, avance físico y financiero de citada Obra.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO LEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

3. Informe verbal del Gerente Regional de Infraestructura y del Supervisor de la Obra "RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAÚL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES", sobre estado situacional y actualizado de la citada Obra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

4. Tratamiento del contenido del OFICIO N° 496-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, con el que alcanza el expediente administrativo del Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico, del Ex Jefe de Almacén, en la cual se informa de medidas para implementar el Acuerdo de Consejo Regional N° 074-2023/GOB. ( REG. TUMBES-CR-CD, entre otros, sobre pedido de aceptación de arroz pilado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abcg. ROMARIO ALI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Segundo punto de agenda: Informe verbal del Gerente Regional de Infraestructura y del representante legal de la Empresa "CONSORCIO AXE CAPITAL" y del Residente de la Obra: Ejecución de la IOARR "Reparación de Pistas y Veredas en el (la) PE 1N (Av. Tumbes Cuadra 1, 2, 3, 4, 5, 6) Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes", sobre estado actual, avance físico y financiero de citada Obra.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAJ.   
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Señores consejeros regionales, el día 04 de octubre del 2023, el Ing. Lenin Ávila Silva (Gerente de Infraestructura) alcanza el Oficio N° 662-2023, justificando su inasistencia a la presente Sesión Extraordinaria. Las razones por la que justifica el ingeniero son las siguientes:

Debo indicar que, en coordinación con el Gobernador Regional, a través del documento con referencia a) que es el Informe N° 203 del Gerente de Infraestructura, el suscrito le solicitó la autorización y viáticos para acompañarlo como equipo técnico a la ciudad de Lima los días 05 y 06 de octubre del 2023, motivo por el cual no podré asistir a esta Sesión Extraordinaria. Posteriormente, el día de hoy ha ingresado el Informe N° 205-2023, que contiene el sello del Gerente Regional de Infraestructura y ha sido firmado por una persona en su representación, manifiesta lo siguiente:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez hacerle de conocimiento que el Gerente de Infraestructura se encuentra en la ciudad de Lima, dejándome encargado a través del documento de la referencia a)

Av. La Marina 200 – Tumbes

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

que es el Memorando N° 3560-2023, por lo cual solicito a su despacho reprogramar la Sesión de Consejo Extraordinaria N° 19-2023, programada para el día 06 de octubre del presente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Ing. **BORIS REGINO DAJDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

Se había programado una reunión conjunta con la Gerencia de Infraestructura y con la empresa contratista que viene trabajando en la ejecución de la obra en la Av. Tumbes, se ha excusado el Gerente de Infraestructura, pero nosotros queremos escuchar a ustedes sobre el desarrollo de la obra que vienen ejecutando, cuáles son los inconvenientes que han tenido, cuál es el avance que tiene, cuáles son los problemas que han encontrado, y también quisiera que esta mañana nos informen respecto a la visita que realizamos el día de ayer, donde encontramos a funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tumbes, en la que manifestaban que no se les había podido permitir recepcionar una obra municipal, puesto que el Gobierno Regional de Tumbes ha avanzado y no los ha dejado trabajar. En ese sentido, nosotros queremos que nos haga un informe pormenorizado de cuál es la situación en la que se encuentran estos trabajos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAFFAEL PESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tt. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ALEJANDRO FLORES MENDOZA. – Representante del Consorcio AXE CAPITAL.**

A nosotros se nos dio la invitación para ejecutar la IOARR a través de emergencia, nos debemos a la elaboración y ejecución de un expediente técnico definitivo, en este caso con la ficha técnica ya elaborada, y nos basamos en ello para la ejecución. Sin embargo, nos hemos dado cuenta que en el trayecto del proceso constructivo por medios de comunicación y de algunos funcionarios, ha existido un precedente con respecto a un proceso constructivo anterior, pero nuestra ejecución propiamente dicha se ha basado desde la cuadra número 1 hasta la 6, en las cuales hemos encontrado ciertos problemas constructivos que nos ha conllevado a ajustar la ruta crítica del proyecto, en vista de que nos dan un expediente técnico en la que nosotros teníamos una socavación de 90 cm, 95 cm en algunos casos, y hemos encontrado tuberías a 70-72 cm y eso nos ha conllevado a una afectación en la ruta crítica ya que hemos tenido que bajar el nivel. Para mayor detalle, el Ing. Antero puede dar mayor explicación de ello.

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

**Después de saludar manifestó:**

Tuvimos una situación que no se había previsto al inicio de la ejecución del proyecto, que lo ha hecho el Gobierno Regional quien ha elaborado el



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RIVERA Pardo VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO RAÍ PRESOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



expediente, entonces como hay vicios ocultos que no se había previsto, esto ha hecho que se modifique el plazo, de 120 días a 150 días que debe de concluir en noviembre. Se ha venido trabajando de manera conjunta con la supervisión y una de estas mejoras que ha contemplado el expediente es que no se había contemplado que se tenía la capa freática muy alta, por lo que se ha tenido que hacer mejoramientos, solamente al inicio el proyecto estaba concebido con una capa de over de 30cm, pero a medida que se ha hecho las excavaciones nos encontramos con un suelo muy saturado y se ha tenido que hacer mejoramientos con roca, esto ha conllevado que se haga un replanteo en el proyecto y ahora tenemos nuestra etapa final en noviembre.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

En vista de que el expediente técnico mandaba una capa de over de 30cm, entonces hubo un mejoramiento con roca y esto generó un adicional de obra, ¿A cuánto asciende ese adicional de obra?

**Ing. ALEJANDRO FLORES MENDOZA. – Representante del Consorcio AXE CAPITAL.**

Hasta el momento nosotros no hemos solicitado ningún tipo de adicional al proyecto, a nosotros nos dan un expediente técnico definitivo y tenemos un plazo para poder hacer las consultas y las respectivas observaciones al proyecto en vista que ya teníamos ejecución y una de las consultas que se le hizo a través de la supervisión propiamente, era el mejoramiento de suelos. A partir de esas consultas, el expediente que nos han entregado nuevamente ha sido actualizado, porque el expediente ha tenido dos aprobaciones, un expediente inicial y otro expediente diferenciado y en este nuevo expediente ya hace el mejoramiento de roca, nosotros no hemos solicitado ningún tipo de adicional con respecto al expediente técnico definitivo, recién hace dos o tres días nosotros hemos solicitado un adicional conjuntamente con una ampliación con respecto al tema de una socavación que se ha hecho.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Cuando ustedes empiezan a trabajar inician con una ficha, en la cual decía una capa de over de 30 cm y no consideraba roca según lo manifestado por el Ingeniero, entonces si el expediente técnico me dice una capa de 30 y después tengo que colocar over, se puede deducir que hay fallas en el expediente. Entonces, cuando uno ejecuta una obra y ésta tiene mayores gastos va a generar adicionales, por ejemplo, el mejoramiento de suelo de over a roca, los costos son mayores o me equivoco.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Lo que sucede es que como esta es una obra de emergencia tiene unas cláusulas que están dentro del Reglamento, nosotros hemos empezado la obra, pero el expediente total todavía no estaba concluido, pero la parte de la cimentación estaba definida, entonces cuando iniciamos a trabajar encontramos estos vicios ocultos que fueron oportunamente mencionados y eso ha hecho que la entidad mejore el expediente, no ha salido adicionales.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PABLO VINCIG  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Es decir que en el expediente decía una cosa, pero en el camino voy a cambiarlo y después lo voy a ir arreglando conforme voy avanzando.

Ing. ROMARIO RAU PUESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. ALEJANDRO FLORES MENDOZA. – Representante del Consorcio AXE CAPITAL.**

Hay consultas que son propias de la entidad y hay otras que son de la empresa.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

En estos momentos se teje muchos comentarios y a nosotros nos dicen que no hacemos nada, que estamos confabulados presuntamente con la empresa y que nos dan plata a nosotros para que no hablemos. Aquí las cosas tienen que ser claras, se empieza con una ficha, no con un expediente.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ALEJANDRO FLORES MENDOZA. – Representante del Consorcio AXE CAPITAL.**

Le reitero, las cosas con respecto a los procedimientos administrativos y/o documentos propios del Gobierno Regional de Tumbes, tienen que ser respondidas por los funcionarios que han aprobado dichas fechas y que han establecido los documentos, nosotros estamos aquí bajo una invitación con respecto al procedimiento constructivo de la obra, en tal caso si ustedes tienen una consulta o documento que se haya elaborado por parte del Gobierno Regional, son los funcionarios del mismo quienes tienen que responder, a nosotros nos hacen llegar un expediente técnico definitivo y nos basamos en el aspecto constructivo de este expediente definitivo, y/o cualquier tipo de pregunta o procedimiento constructivo que esté fuera de este expediente es bajo nuestra responsabilidad, nosotros no elaboramos ni aprobamos el expediente técnico, nosotros hemos recibido un contrato por parte de la entidad como ejecutora para elaborar dicho expediente técnico, nosotros recepcionamos un expediente técnico al momento que hemos visto la invitación y hemos hecho cuestionamientos de compatibilidad al expediente técnico, dado que el mismo no yacía igual a lo que nosotros nos



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Ing. **BORIS RECINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Abg. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

entregaban como terreno, como por ejemplo que necesitábamos poder llegar a un buen nivel de compactación y no era posible con el tema de over de 6 a 8 cm y era necesario la roca. Ahora, usted me hace la pregunta si hemos solicitado adicionales, yo le respondo que no lo hemos solicitado, hasta el día de hoy recién hemos solicitado un tipc de ampliación con respecto a un tema de socavación que es debajo del puente de una situación no controlada por nosotros, sino por un tema de OTTASS que nos está afectando la ruta crítica.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

En principio, no estamos faltando el respeto, estamos dirigiéndonos con altura a ustedes y estamos preguntando cosas que suceden dentro de la obra. Entonces, si yo tengo un expediente de contrato, y ese expediente me dice que la obra me va a costar 10 millones por ejemplo, y en el mismo indica que solamente debo utilizar over y si posteriormente voy a utilizar roca pues la roca cuesta más que el over. Por lo tanto, tiene que haber modificación y aprobación del expediente técnico por parte del proyectista, esos costos que van subiendo va a originar que la obra ya no cueste 10 millones sino va a costar más, a eso me refiero.

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

Pero, no obedece a un adicional, sino que dentro del proceso constructivo de cualquier obra hay una parte en la que el contratista al iniciar la obra tiene siete días para presentar un informe de compatibilidad, el mismo tiene que ser rápido para que la obra no se paralice, porque si se encuentra vicios ocultos la entidad tiene la oportunidad de mejorar cualquier situación, de tal manera que no se atrase la obra y que no se generen adicionales de obra de obra.

**Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Dentro de la opinión que ha manifestado mi colega Consejero hay muchos puntos que tiene razón, puesto que cuando hay un mejoramiento de una u otra manera eso constituye que el costo se eleve. ¿Ese costo está siendo asumido por la empresa contratista como una mejora?

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

Dentro del proceso constructivo el Reglamento señala que el contratista y a la vez la supervisión tiene la oportunidad de hacer un informe de compatibilidad y para hacerlo es necesario que empiece a construir porque

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

sino no se puede apreciar, una vez que hacemos el informe de compatibilidad hemos presentado a la entidad y la institución tiene ese chance dentro de lo legal de mejorar o corregir, pero no constituye un adicional de obra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO FARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Se ha corregido, pero dentro del proceso constructivo está dentro del mismo presupuesto o a aumentado para ustedes, es decir, lo que le iba a costar ejecutar sin lo que es roca, es el mismo monto o es un monto mayor, y ese monto quien lo ha asumido, yo no estoy diciéndole si se aprobó o no un adicional, pero técnicamente usted como residente debe saber que lo que mandaba antes de la corrección era un costo y lo que le enviaron después de la corrección porque a ustedes le enviaron corregido el expediente en ese extremo y eso acarrea un costo adicional. Quiero saber quién asumió ese costo adicional, si lo asumió el contratista bienvenido sea y si lo asumió la entidad también lo tiene que decir.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

Cuando nosotros hemos enviado el tema de compatibilidad nos hemos dado cuenta que existían partidas en las cuales no podían ser estrictamente constructivas, de las cuales son ajenas al proceso constructivo. Por ejemplo, si usted se fija en el expediente inicial se da cuenta que existía gras sintético, entonces nosotros cuestionamos esta situación porque no encajaría en una avenida principal dado que es un terreno transitable y lluvioso en la berma central, una partida que estaba por encima de los 90 mil soles. Entonces, en este nuevo expediente ya no aparece.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL MUSTAMANTE FARIA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Eso le están pidiendo que explique, solo bastaba decir señor Consejero este expediente no nos acarreo ningún costo porque de esta partida hicimos un deductivo sin que salga un acto administrativo porque para eso existe el procedimiento de informe de compatibilidad, le pido ser un poco más claros. Entonces, técnicamente no hubo ningún sobre costo porque se dedujo la partida del gras sintético, hasta ahí todo bien. Además, han presentado un adicional de obra solamente por el tema de los dawers que está debajo del puente me comentó el día de ayer.

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

No ha sido así.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
¿Como ha sido?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. **BOBIS RINGINO PARDO VANCES**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Av. Tumbes.**

Quiere que le explique sobre este adicional que vamos a presentar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abg. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Así es, porque lo anterior ya quedo claro, que de la partida del gras sintético ustedes hicieron un deductivo para poder mejorar el tema de la roca

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

En este caso, es una fuga de una conexión domiciliaria que está debajo del puente, comenzó en julio, yo hice un informe el 16 de agosto, se lo derivé a la supervisión donde le indicaba que OTTAS debió entrar a corregir y se le ha comunicado, pero desde el 16 de agosto ya estaba dentro de la ruta crítica. Entonces, yo lo considero como una fecha de inicio a una ampliación de plazo, ya va regular tiempo y yo lo he solicitado como una ampliación la semana pasada y la supervisión a través del cuaderno de obras, y en coordinación con la entidad me solicitaron que yo haga el presupuesto de esa ampliación, la misma que ya ha sido presentada, pero la supervisión me lo ha devuelto a fin de que yo ponga los niveles de esa tubería que está en mal estado, pero esa tubería está por debajo de la tierra, yo no lo puedo ver, y si empiezo a tocarla ya estoy tocando el adicional que estoy pidiendo y todavía no me lo han solicitado, pero aun así en coordinación con la supervisión yo ayer entrado a tocar, tengo las fotos que me sirven como evidencia, ya determiné los niveles exactamente, dado que es lo que me pide la supervisión para que me pueda aprobar y hoy día nuevamente se lo estamos alcanzando.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Residente, ¿Cuál es el plazo adicional que va a generar esa partida nueva en ese extremo del proyecto?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

Ese plazo ahorita no se lo puedo decir porque a mí me tienen que aprobar primero el adicional, posterior a ello, ese será la fecha de término, ya tengo la fecha de inicio, falta la fecha de término, una vez que termina la fecha de término yo recién puedo computar mi ampliación.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Todo adicional en el expedientillo de adicional estipula el plazo que va a conllevar ese adicional, ese plazo de esos trabajos cuál es.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS ENRIQUE VARGAS VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

Ese plazo es de siete días, o sea el plazo por ejecutar el adicional, pero no es la ampliación de plazo a la que yo voy a solicitar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Ese es otro proceso porque le están afectando la ruta crítica, la ampliación no va a ser mayor a 15 días definitivamente porque va a ser observada por el OSCE, mayormente son 15-20 días porque también le conllevaría, en este caso, una omisión funcional a la GRI, si es que se demora en la respuesta y ya está quedando en acta. ¿Cuál es actualmente el plazo término de la obra?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

El 11 de noviembre está como fecha final contractual. Las ampliaciones de plazo y los adicionales de obra casi en la mayoría de los casos tienen que ser aprobados, porque sino generarían más ampliación, lógicamente tiene que estar bien sustentado lo que uno solicita.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

¿Cuál es el plan de contingencia que tiene su representada, dado que el plazo contractual está muy cercano al término?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

En este caso, nuestro plan de contingencia sería mi adicional, mi ampliación de plazo, ese es el que me va a ayudar a mí a defender legalmente mi plazo final.

**Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

El día de ayer en nuestra visita inopinada hemos visto que solamente están haciendo dos tipos de partidas, el solaqueo de berma y limpieza de obra, prácticamente la obra está atrasada. Díganos cuál es el avance técnico físico actualmente y qué avance han tenido en el presente mes.

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RIZZO PARDO VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Si estamos un poco atrasados, nosotros hemos presentado nuestra valorización al 34.52 y si hemos tenido unos atrasos, pero esos no han sido atribuibles al contratista, por ejemplo, nosotros hemos hecho una consulta que estimamos que el supervisor ha podido absolver esa consulta sin tener que derivarla al proyectista, dice el Reglamento que cuando las consultas realizadas o algunas observaciones que pueden existir y el supervisor está en la potestad de poder absolverla, cuando ya la modificación es grande lógicamente tiene que recurrir al proyectista, pero la idea es que no siempre tiene que recurrir al proyectista, mucho más en este tipo de obras que tienen tiempos y plazos mucho más apretados. Entonces, el supervisor no quiso absolver y ha sido elevada a una consulta y eso ha generado casi cinco y seis días, ya nos absolvieron y era justamente lo que nosotros habíamos pensado que debió ser así.

**Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Residente, dentro del porcentaje programado del acumulado de la valorización, ¿Están sobre el 80% del programado? o ¿En este mes están debajo del 80%?

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

La pregunta que usted me hace yo no la puedo responder tajantemente con un valor, tiene que haber una respuesta de lo que está pasando. Nosotros estimamos que ese atraso sí se va a recuperar definitivamente porque nosotros el día lunes debe estar llegando la planta concretera, la vamos a poner in situ que normalmente no se hace, pero a efectos de ganar tiempo la vamos a poner en Mayor Novoa, pero se va a movilizar conforme avancemos. Estamos pensando que nosotros debemos estar terminando en unos 15 a 20 días todo lo que es la loza de concreto.

**Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Respóndame el porcentaje, porque yo quiero explicar las consecuencias de no llegar al 80% en un mes, usted lo sabe, pero me quiere evadir la pregunta.

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

El ejecutado es 34.52% y el programado es 43%.

**Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

¿Están por debajo del 80%?

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

¿Qué dice el Reglamento? Cuando el contratista no supera el 80% del programado, el supervisor debe solicitar un cronograma acelerado de obra, si lo vuelve a solicitar por segunda vez, y el contratista no entrega por segunda vez el cronograma acelerado es causal de rescisión de contrato.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BONISACINO PANDO VINCEN**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

Así es.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Actualmente, la consultoría de obra le ha solicitado a su representada un cronograma acelerado de obra ¿sí o no?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

Eso no puede preguntarme a mí, es la supervisión la que solicita, yo no.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Yo le pregunto si le ha llegado.

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

Hasta ahorita no me han presentado. Solamente quiero decirles algo, cuando hacen una pregunta así yo no puedo responder con un número, sino tengo que responder que es lo que sucede para que ustedes se lleven una mejor idea de lo que estamos conversando.

**Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Actualmente, ¿Existe un cronograma de obra vigente?

**Ing. ALEJANDRO FLORES MENDOZA. – Representante del Consorcio AXE CAPITAL.**

Para empezar, nosotros no estamos por debajo del 80% ni del financiero ejecución, en vista a la pregunta que ha hecho el Consejero, en este caso tenemos una proyección y la valorización que nosotros hemos presentado no corresponde a un porcentaje por debajo del 80%.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

Yo corroboro lo que acaba de decir el señor Flores, si hacemos las divisiones de los datos que les acabo de dar estamos sobre una décima de ese valor, entonces no entraríamos al calendario acelerado. En todo caso, el calendario acelerado te hace acelerar los trabajos (valga la redundancia), pero eso no quiere decir que estemos mal, nosotros vamos a acelerar el lunes o martes que llegue la planta concretera, aproximadamente seis a siete paños diarios vamos a estar vaciando y eso nos va a permitir oxigenar nuestro avance físico. Respecto al cronograma, nosotros lo hemos presentado hace dos meses, hay un cronograma vigente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **RODRIGO PANDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

El día de ayer yo le pregunté al supervisor y usted estuvo presente y hay un acta, si el porcentaje acumulado de esta valorización estaba por debajo del 80% y el me respondió que sí y que si no había solicitado un cronograma acelerado de obra era porque no existía un cronograma de obra vigente por algunas circunstancias que le competían a la entidad que las desconozco y que él va a ser citado así como ustedes a esta sesión para que nos pueda explicar y pueda realizar el deslinde de responsabilidad. Yo le consultaba si existe un cronograma de obra vigente o si lo que está manifestando el consultor deviene en un vacío, le traslado nuevamente la pregunta para escuchar su punto de vista.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ec. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARU**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

st. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ALEJANDRO FLORES MENDOZA. – Representante del Consorcio AXE CAPITAL.**

Nosotros a través de nuestro residente hemos pasado un cronograma para la observación y aprobación de la supervisión, tengo conocimiento que estos documentos se encuentran en la parte administrativa que es la Gerencia Regional de Infraestructura. Actualmente, no tenemos un cronograma establecido aprobado con Resolución Ejecutiva, entonces si es que se habla que estamos acelerados o desacelerados, por debajo o por encima, realmente no existe ningún documento que pueda afirmar ello, ni siquiera la supervisión puede afirmar que estamos por debajo o por encima de lo estimado. Si solo partimos de los documentos que nosotros hemos presentado a la supervisión, quizá podemos hacer una proyección, pero actualmente el Gobierno Regional no nos ha entregado ningún acto resolutivo que lo defina.

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

Quiero agregar algo, la supervisión prácticamente es el Gobierno Regional, entonces cuando yo le curso un documento a la supervisión y hace su informe y lo eleva a la entidad, la supervisión ya está aprobando el calendario. Ahora, falta que la entidad con el informe que ha llegado de la supervisión lo pase a legal y salga la resolución, y ellos ya lo aprobaron, por eso que también conversan con nosotros respecto a ese calendario que ellos ya lo aprobaron.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. **BORIS ESPINO PARIJO VINCHES**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

El día de ayer el consultor deslindó la responsabilidad porque sabe que cuando está por debajo del 80% es su responsabilidad solicitar el cronograma acelerado de obra. Ante ello, él refirió haberlo trasladado, pero la Gerencia Regional de Infraestructura con sus áreas competentes aún no lo realizan mediante un acto resolutivo, por eso esto es una omisión por parte de la entidad, porque la misma debió aprobar el cronograma de obra vigente en el plazo estipulado por la normativa y yo en esta mañana quiero nuevamente hacer el pedido para que en la Sesión Ordinaria el Jefe de Infraestructura nos señale todo lo manifestado y cuáles son las situaciones adversas que habido y por qué no se aprobó ese cronograma de obras vigente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Lo que manifiesta el Consejero Romario es verdad, la supervisión ante estas omisiones que ha habido estamos en un serio problema y considero que como Consejo Regional debemos pronunciarnos con un Acuerdo para que se dé cumplimiento, en su momento debido lo vamos a plantear Consejero Romario. Tengo unas preguntas pendientes, los que hemos visitado la obra el día de ayer hemos salido con mucha preocupación, nos hemos encontrado con funcionarios de la Municipalidad Provincial de Tumbes, donde ellos manifiestan que en ningún momento se les solicitó el consentimiento para poder ejecutar esta obra, dado que ellos venían interviniendo en la obra de la Avenida Tumbes con una obra de saneamiento y hay un tramo de esa obra de saneamiento que ejecuta la Municipalidad Provincial de Tumbes que aún no ha sido recepcionado, sin embargo, se ha trabajado sobre esto. Señor residente quisiera que me diga si es verdad o no lo que manifiesta la Municipalidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Est. Vct. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL



**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

A mí me parece que esa pregunta debería trasladársele a los funcionarios de la GRI, pero yo puedo dar mi punto de vista porque he venido trabajando en la obra. Ese proyecto al cual hacen referencia ya ha tenido más de ocho

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS ESPINO VARGAS**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO PAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI...**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

meses que está en funcionamiento, OTASS está cobrando todos los meses por esa situación de esa obra, entonces considero que parte de culpa la tiene OTASS porque ellos se demoran cualquier cantidad y nadie les dice nada y también la entidad de la municipalidad, y después de ocho meses cuando ya vamos a entrar con esta obra que es por emergencia recién han despertado y se han dado cuenta.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Ellos manifiestan que falta recepcionar el Colector Bolívar – Av. Tumbes, sin embargo, nos decían que el Gobierno Regional intervino y no los han dejado recepcionar esto. Ahora, tienen una controversia con el contratista que no saben cómo resolverlo, pero se lo iban a pasar al Gobierno Regional, eso me preocupa porque nosotros somos consejeros regionales, y nuestras funciones son normativas y fiscalizadoras, y dentro de ese marco fiscalizador tengo que consultarle a usted si es verdad lo que dice la Municipalidad, que me diga si faltó recepcionar algo para tomar mis medidas y dar a conocer al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado para que intervenga que creo ya lo hizo, pero también hay otras entidades que deben tener conocimiento y nosotros trabajar y dar esas respuestas, por eso le pregunto ¿Qué tratamiento se le dio a esta obra de saneamiento?

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

Desde que llegamos a trabajar nadie nos dijo nada, nosotros hemos empezado con nuestro trabajo y posteriormente ya ha salido eso del saneamiento, pero esa obra ya está en funcionamiento más de ocho meses, entonces a mí me parece que el principal responsable es OTASS, porque cuando llamamos a OTASS para que realicen pruebas hidráulicas, ellos deben asistir de inmediato, no ir después de meses.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Entonces, aquí no hubo ninguna coordinación entre Gobierno Regional como ejecutor, ni con la Municipalidad de Tumbes, ni con OTASS como la empresa responsable del saneamiento en Tumbes

**Ing. ALEJANDRO FLORES MENDOZA. – Representante del Consorcio AXE CAPITAL.**

Nosotros hemos sido invitados a fin de afianzar lo que ustedes nos han solicitado, que es estado actual, avance físico y avance financiero. Siento yo que algunas de las consultas que se nos hacen no son parte de nuestra propia ejecución, preguntarnos por situaciones con respeto a procedimientos administrativos que son propios de entidades públicas no es lo más

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARRINO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO PRESOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL MUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

t. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



adecuado, entonces se supone que ustedes han invitado a un funcionario público para hacerle las preguntas correspondientes, nosotros no podemos responder cuestionamientos y situaciones de administración pública. Sin embargo, partiendo de la pregunta que nos hacen está claro que preexistía un proyecto de ejecución con respecto a la obra de la Av. Tumbes, sin embargo, yo hice un cuestionamiento público por lo que hay mucha incertidumbre sobre la obra, pero el principal acreedor de esta obra es OTTAS y nosotros hemos hecho seguimiento ante todos los vecinos de las cuadras, y preguntarles si el servicio es efectivo o no y si la empresa les cobra por el servicio, y hasta el momento que nosotros llevamos en obra OTASS cobra el servicio, entonces no puede haber cuestionamiento si es que sirve o no la obra, si es que la empresa principal usufructo el proyecto. Por lo tanto, si OTTAS manifestara que el servicio no tiene la factibilidad, no tiene las pruebas hidráulicas, no tiene condiciones propias del servicio, entonces como entidad no debe usufructuar el servicio, es decir, no debe cobrarle al vecino por un servicio que no es el adecuado y eso está pasando, entonces esas son respuestas que nosotros no podemos dar, pero las ponemos de manifiesto.

Nosotros no hemos implementado básicamente una intervención total y esencial del proyecto, lo que nosotros hemos hecho es el mejoramiento de juntas de cachimbas, porque al momento que nosotros hemos hecho las excavaciones que son parte de la maquinaria ha habido un movimiento y hemos asegurado a fin de que tengamos que afianzar el proceso constructivo posterior que viene encima, pero vuelvo a decir, nosotros hemos venido acá por invitación de ustedes a poder manifestar el avance técnico, legal y financiero de la obra, esa es nuestra función y algunas preguntas distan de los cuestionamientos que nosotros podemos dar, temas de cronograma acelerado que no forman parte, lo que no queremos es que se pierda el dinamismo de participar aquí, porque queremos responderle todos los cuestionamientos y realidad de la obra. El señor Antero indicaba anteriormente que nosotros veíamos la forma de acelerar los trabajos constructivos porque estamos retrasado, porque ha habido consultas y/o cuestionamientos por parte de la supervisión al proceso constructivo que dio el expediente, y no solamente con respecto a los dawers, sino con respecto a los niveles, a las tapas de los cruces y esto ha conllevado días para que en este caso la entidad, a través de la persona que es el responsable del expediente técnico nos manifieste.

Entonces, ha habido cuestionamientos y si ustedes se dan cuenta nosotros nos hemos detenido al nivel del acero en el Chamocho y esto yace porque nosotros no podíamos proseguir con el proceso constructivo hasta

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS BENIGNO VARGAS VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **DOMINIO RAIPRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

st. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

que se dé el levantamiento de la consulta que había mandado la propia supervisión, nosotros no sabíamos que iba a responder el Gobierno Regional sobre los cuestionamientos que hace la supervisión, que vuelvo a enfatizar y estoy en toda la razón con el señor residente de que hay consultas que propiamente la supervisión las hubiera solucionado in situ en campo, sin embargo, estableció el procedimiento administrativo de pasarlo a consulta a la entidad, por eso tenemos retrasos que van en contra del calendario, no podemos hablar ahorita de calendario porque no tenemos un cronograma aprobado, ninguna de las partes, yo como representante legal del consorcio, nadie en este momento podría decirme usted está por debajo o por encima o igual que el tema de la obra, porque en ningún momento se nos ha dado el documento que yace el tema de la veracidad del documento.

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

Todos los documentos como les decía anteriormente, nosotros los dirigimos a la supervisión y la misma lo aprueba o lo desaprueba, cuando la supervisión lo pasa a la entidad lo hace aprobándolo, entonces el día de ayer cuando el señor le hace la pregunta al supervisor, éste debió responder que como supervisión ya aprobamos el calendario y la entidad todavía no lo ha resuelto.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Me quedo con alguna insatisfacción, puesto que según dicen este tema no es responsabilidad de ellos, es un tema que es latente en el Gobierno Regional, se ha intervenido una obra que va a generar problemas y ya la Municipalidad de Tumbes está iniciando un proceso legal contra este Gobierno y da mucha pena escuchar aquí y tratar de derivar las cosas a otro lado, diciendo que no me han citado para preguntarme tal y cual cosa, porque es un tema latente que se inició con una obra de saneamiento, la misma que no ha sido recepcionada y que tiene problemas contractuales con la Municipalidad y el Gobierno se ha metido a pesar de que habían esos problemas ahí y esto nos va acarrear incluso problemas al Consejo Regional si es que no nos pronunciamos ante el tema, hay una serie de problemas cuando se inicia esta obra, y eso debe quedar claro aquí y tenemos que denunciar, si han existido irregularidades debemos sacar un Acuerdo y lo que lleguemos a fiscalizar enviarlo al Ministerio Público a fin de evitar responsabilidades, porque al final el Consejo Regional es el que va a terminar dando la cara en el Ministerio Público señores, si hemos invitado a los señores es para que absuelvan las preguntas de algo que no está claro, la Contraloría ya emitió sus hitos de control y quienes tienen que auxiliarnos a nosotros es el contratista y la supervisión y si nosotros no sacamos ningún



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

Acuerdo y si no aclaramos nada la cosa queda igual, no hay que ser pasivos, hay que reaccionar y ver las cosas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional**  
**Después de saludar manifestó:**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **OMARO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALÁN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

Yo quisiera ser enfático y acotar que el Consejo Regional en una sesión advirtió a la Gerencia Regional de Infraestructura, en presencia de su representante Ing. Lenin Ávila, de que esa obra iba a acarrear problemas, porque en la reunión que tuvimos con el señor Nelson Shack le dijo claramente al señor Gobernador y al señor Lenin, si usted invierte un sol en esa avenida va a tener serios problemas. Bajo esa premisa, estos señores han hecho caso omiso a lo que el Contralor ha dicho y lo que el Consejo Regional advirtió en ese momento, es que debemos proceder con una denuncia formal, porque esto nos va acarrear problemas como fiscalizadores, el colectivo local ha hecho la denuncia ante la Fiscalía y a la Comisión de Infraestructura nos está involucrando al igual que el señor Gobernador como titular del Pliego y al Gerente de la GRI, entonces nosotros habiendo advertido antes de la ejecución de la obra mediante una sesión que hay que revisarla y ver qué sesión ha sido, debemos extraer el audio y también el acta para alcanzarle a la Fiscalía y hacerles saber que el Consejo Regional en su momento se pronunció y que el señor Nelson Shack en la visita que hizo a la región Tumbes también advirtió al señor Gobernador y al Gerente de la GRI que no se debía invertir en la obra porque había serios problemas de la contratista anterior, que estaba dejando vacíos, que no podían haberse subsanado y que la obra estaba abandonada, ahora los responsables de la obra anterior se quieren lavar las manos diciendo que no tienen responsabilidad porque la obra ya fue tocada y es la verdad. Entonces, el Acuerdo de Consejo hoy debe ser contundente y aprobado por unanimidad, para que se hagan las investigaciones del caso. Además, se debe invitar en la siguiente Sesión de Consejo al señor Gobernador, al Gerente de la GRI y a la Municipalidad Provincial de Tumbes y también podemos invitar a los representantes de la constructora que tenía a cargo esa obra de saneamiento en esta avenida para que ellos también expongan cuál es su posición y nosotros tenerlo claro para poder realizar un informe final.



**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero regional**  
**Después de saludar manifestó:**

Creo que el presidente de la Comisión de Infraestructura ha sido bastante claro, al igual que el Ing. Diego Alemán que también es miembro de la Comisión, también sabemos que hay hitos de control por parte de Contraloría, pero en la Sesión de Consejo se le invita al Gerente Regional

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

de Infraestructura, es por ello que están quedando muchas preguntas sueltas y es necesario que en la siguiente sesión se invite a los representantes de la Gerencia de Infraestructura para ir absclviendo las preguntas que están quedando en un vacío y, asimismo, proceder a los acuerdos de consejo que se están manifestando por los miembros de la Comisión de Infraestructura que es a quienes les corresponde.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

También propongo que se invite al Alcalde con su equipo técnico para que expliquen sobre este tema al Pleno.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **RODARIO BAL PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ALEJANDRO FLORES MENDOZA. – Representante del Consorcio AXE CAPITAL.**

Señor Presidente tengo una consulta, ¿El Consejo Regional ha invitado a la supervisión?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero regional**

No se le ha invitado al supervisor, sería importante que en la siguiente sesión se le invite.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ALEJANDRO FLORES MENDOZA. – Representante del Consorcio AXE CAPITAL.**

Yo llegué el día martes acá y tuve una conversación con uno de los consejeros y me dijeron que la invitación iba a ser tanto a la entidad como a la supervisión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Y también los invitamos a ustedes si desean participar cuando lo haga la supervisión con los representantes de la Municipalidad.



**Ing. ALEJANDRO FLORES MENDOZA. – Representante del Consorcio AXE CAPITAL.**

En este caso, les manifestamos nuestra predisposición y disposición al Consejo Regional de poder participar de las invitaciones que ustedes nos hagan, a fin de poder esclarecer cualquier tipo de consultas del proceso constructivo, administrativo y/o financiero de la obra, estamos prestos a cualquier invitación, solamente le pedimos que nos hagan llegar con un poquito de antelación porque recordarán que la presencia del Ingeniero Residente ante diferentes procesos constructivos es absolutamente necesario, más cuando vamos a participar de un proceso de colocación de concreto, para manifestarles que si ustedes nos advierten la invitación tres o cuatro días antes nosotros podemos participar.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**

A la supervisión no se le ha invitado el día de hoy porque teníamos de conocimiento que la entidad no iba a estar presente, en este caso el Sub Gerente de la GRI producto de unas situaciones que tiene fuera de Tumbes, por tanto, la supervisión es parte de la entidad, mas no del contratista, entonces la supervisión en su momento estará con quien le corresponde, con la entidad, ellos nos manifestarán todas sus acciones que vienen realizando en favor de la entidad.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. ANTERO GASTELO QUESQUEN – Residente de la Obra de la Avenida Tumbes.**

Considero que también se les debería de invitar a los señores de OTASS, por qué ellos se demoran tanto en hacer una prueba hidráulica y eso ha originado el problema anterior.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**

Tengo una propuesta, exhortar al Gobernador Regional de Tumbes encomiende a quien corresponda para que se aceleren los trabajos en la Avenida Tumbes, dado que el fin del plazo contractual es el 11 de noviembre y a la fecha el avance físico aproximado es del 34% según lo manifestado por el residente en la presente sesión, esto para salvaguardar la integridad de la población tumbesina en vista que esta obra se encuentra retrasada y conllevaría a su paralización.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Segunda propuesta, exhortar al Gobernador Regional de Tumbes para que por su intermedio disponga a quien corresponda y se alcance al Pleno del Consejo Regional el documento administrativo, en el cual se evidencie el permiso correspondiente por parte de la Municipalidad Provincial de Tumbes al Gobierno Regional para que haya intervenido en la presente obra.



**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar las propuestas formuladas por los consejeros Romario Prescott y Diego Alemán, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.



Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias  
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor  
A favor

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 099-2023/GOB. REG. TUMBES-  
CR-CD:**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS ESTIBINO BARRIO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO. - EXHORTAR** al Gobernador Regional de Tumbes - Ing. Segismundo Cruces Ordinola, que por su intermedio disponga a quien corresponda aceleren los trabajos en la IOARR denominada: "REPARACION DE PISTAS Y VEREDAS; EN EL (LA) PE 1N (AV. TUMBES CUADRA 1, 2, 3, 4, 5, 6) DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" CUI 2595230, dado que el fin del plazo contractual es el 11 de noviembre del 2023, y a la fecha el avance físico aproximado de citado proyecto es del 34 %, según lo manifestado por el residente de obra en la Sesión Extraordinaria N° 19-2023, del 06 de octubre del 2023, con el fin de salvaguardar la Integridad de la población tumbesina.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. FEMARIO RUI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SEGUNDO. - EXHORTAR** al Gobernador Regional de Tumbes - Ing. Segismundo Cruces Ordinola, para que por su intermedio disponga a quien corresponda, se alcance al Pleno del Consejo Regional de Tumbes, el documento administrativo con el cual se evidencie el permiso de la Municipalidad Provincial de Tumbes al Gobierno Regional de Tumbes, para ejecutar la IOARR denominada: "REPARACION DE PISTAS Y VEREDAS, EN EL (LA) PE 1N (AV. TUMBES CUADRA 1, 2, 3, 4, 5, 6) DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES" CUI 2595230.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPENSAR** al presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

**ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

**Tercer punto de agenda: Informe verbal del Gerente Regional de Infraestructura y del Supervisor de la Obra "RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAÚL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES", sobre estado situacional y actualizado de la citada Obra.**



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. IVÁN WELSH – Jefe de Supervisión de la Reconstrucción del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1.**

**Después de saludar manifestó:**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE  
CONSEJERO REGIONAL

Actualmente la obra se encuentra con el plazo suspendido, con fecha 04 de setiembre la entidad con el contratista y participación de la supervisión firmó un acta de suspensión del plazo. A la fecha, estamos en el día 32 de la suspensión de plazo y el plazo fue suspendido en el día 146, esto es al 18% de la ejecución del plazo contractual, quedando por ejecutar un plazo de 634 días. Esta suspensión de plazo se debió a demoras en la absolución de consultas por el proyectista, las mismas implicaban un adicional que ahorita está en proceso de ejecución por parte del contratista. Para ello, el día miércoles el contratista presentó un documento de pactación de precios, para lo cual la supervisión dio una respuesta en desacuerdo con los precios que el contratista había manifestado, el plazo del contratista para presentar el expediente del adicional se vence mañana, probablemente lo entregue entre hoy día y mañana el expediente adicional y la supervisión dentro del plazo que tiene que aproximadamente son 10 días antes del vencimiento lo tramite ante la entidad con su opinión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. EMILIO RAL PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

T. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

En estos momentos no se realiza ningún tipo de trabajo ni de gabinete ni de campo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. IVÁN WELSH – Jefe de Supervisión de la Reconstrucción del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1.**

Existe un trabajo de gabinete por cuanto la contratista necesita un personal para tramitar el adicional. Entonces, en el acta la entidad ha aprobado una cantidad de personal, tanto de la supervisión como del contratista que son gastos que se tienen que reconocer.



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

En este caso, a usted se le ha contratado desde la ejecución al término de la obra.

**Sr. IVÁN WELSH – Jefe de Supervisión de la Reconstrucción del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1.**

La supervisión está contratada para la supervisión de la ejecución.



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

En estas paralizaciones quién asume los gastos del pago de la supervisión, puesto que no está ejecutando ningún trabajo.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. IVÁN WELSH – Jefe de Supervisión de la Reconstrucción del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1.**

La entidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REGINO PARTO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Con los adicionales esto genera una ampliación de plazo, eso va a generar también una mayor ampliación de la supervisión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. IVÁN WELSH – Jefe de Supervisión de la Reconstrucción del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1.**

Correcto. Existen dos ampliaciones de plazo, una de ellas por el mayor tiempo necesario para ejecutar la prestación adicional y otra ampliación de plazo por la demora en la absolución de la consulta.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**

Nosotros sabemos que el Reglamento de Reconstrucción por Cambios estipula que cuando hay un adicional de obra se realiza un expediente técnico, el mismo que conlleva a un plazo y eso genera una ampliación de plazo cuando se afecta la ruta crítica, tanto para la consultoría de obra como para la contratista (que son los famosos gastos generales). Esos gastos generales son asumidos por la entidad y legalmente le compete, pero ¿Cuál es el monto aproximado que ha conllevado que por deficiencias del expediente técnico se realice este adicional?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. IVÁN WELSH – Jefe de Supervisión de la Reconstrucción del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1.**

Nosotros hemos tenido tres reuniones con el contratista para tratar de llegar a una conciliación con respecto al adicional, en las cuales la supervisión le planteó al contratista cuál era la posición con respecto a ciertas partidas, el contratista tenía su posición y nos presentó el último documento de la pactación de precios bajo sus propios criterios y bajo sus propios costos, es decir, no tomó en consideración lo que la supervisión planteaba de cómo se analizaban las partidas en discusión, en teoría son dos o tres partidas que están en discusión, pero que implican montos muy altos. El contratista en el momento que ha presentado su adicional de forma provisional, el monto del contratista el más y el menos es 10 millones.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**

Estamos prácticamente ante un 8% aproximadamente.

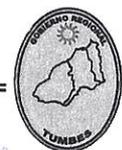


**Sr. IVÁN WELSH – Jefe de Supervisión de la Reconstrucción del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1.**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Sí, porque son 18 millones que aproximadamente es el 10%.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Irg. BORIS RAMIRO PARDO VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUCAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional**

Yo creo que el margen de error de este expediente técnico es garrafal, porque llegar a un 8% o 10% es lo que genera la utilidad prácticamente del contratista, pienso que este expediente técnico nunca debió licitarse, debió tener una revisión muy profunda para no llegar a este perjuicio económico, porque estamos hablando del gasto que va a conllevar el adicional, fuera del gasto de la consultoría y de los gastos generales de la contratista. Entonces, yo creo que en la próxima sesión se debe llamar a la consultoría para tomar las medidas correctivas y las acciones legales que ha elaborado el expediente técnico de obra del hospital regional y eso lo vamos a poner como Acuerdo para que se le notifique y asuma esa responsabilidad que está llevando a un perjuicio económico al Gobierno Regional de Tumbes.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional**

Cuando visitamos la obra in situ con el Congresista Ventura, el representante de la constructora se comprometió que hace 15 días atrás iba a entregar el expediente y hasta la fecha nos damos cuenta que no se ha presentado y eso nos está causando un malestar porque él se comprometió en alcanzar esa información.

**Sr. IVÁN WELSH – Jefe de Supervisión de la Reconstrucción del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1.**

Cuando sucedió eso todavía no se había subsanado la consulta fehacientemente, había un plano preliminar que se había entregado, la supervisión hizo una observación a ese plano, nosotros enviamos una observación sino que el mismo no reflejaba lo que existía en ese momento, si ustedes han visitado, la obra está excava a -2.15, pero el plano entregado por el proyectista tenía otras medidas como si no hubiera habido excavación, entonces yo hice la consulta, nosotros nos reunimos con el proyectista en la obra con participación del contratista, y el proyectista manifestó que en realidad es una sobre excavación que ha hecho el contratista y en realidad es responsabilidad del contratista, recién ahí envió su plano final el proyectista y ese plano final es con el que ha estado trabajando el contratista para este adicional que el plazo se vence el día de mañana.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional**

¿Aún no ha presentado el expediente?



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Sr. IVÁN WELSH – Jefe de Supervisión de la Reconstrucción del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1.**

Todavía no.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional**

Entonces, como el representante de la empresa se comprometió en ese momento a trabajar aceleradamente para presentar el expediente y aún no lo entrega, mañana se vence el plazo y esperemos que entregue el expediente, y yo creo que también se le debería de citar al representante de la empresa para que nos aclare cuáles han sido las demoras, dado que la supervisión ya nos está dando un alcance.

Ing. BORIS ROMANO PARDÓ VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. FOMARDO CALPRESOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Sr. IVÁN WELSH – Jefe de Supervisión de la Reconstrucción del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1.**

Los plazos que pueda haber ofrecido tal vez lo hizo pensando en la primera absolución del proyectista, pero después hubo una consulta. Ahora, el contratista es el primer adicional que presenta por el primer problema que existe que son los pilotes, pero existen muchos otros adicionales que se van a presentar, en este caso nosotros como supervisión estamos haciendo la evaluación del adicional en representación de la entidad y salvaguardando los intereses de la entidad y del Estado, justamente el no acuerdo en los precios pactados es la controversia que tenemos con el contratista y por eso es que seguramente está esperando el último momento pensando que iba a llegar a un acuerdo con nosotros, pero sobre los dos puntos principales de los que tenemos controversia, nosotros tenemos nuestra posición planteada. Él va a presentar su expediente probablemente con 10 millones y la supervisión va a evaluar y proponer un precio preliminar para que se empiece a ejecutar, sin embargo, antes de que se reinicie el plazo nosotros hemos recomendado a la entidad que se subsanen todas las consultas pendientes, por ejemplo, tenemos un edificio principal que tiene pilotes, pero hay 5 edificios más pequeños que también tienen micropilotes y serán parte de un adicional. La platea de cimentación que va en el edificio principal que tiene 85 cm de espesor también va a generar un adicional por cambio de cemento y cambio de resistencia, los muros de contención van a tener un adicional por cambio de cemento, todas las cimentaciones van a tener adicional por cambio de cemento y cambio de resistencia.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



Además, el cerco perimétrico va a tener adicional porque se van a incluir micropilotes, entonces hay que evaluar bien porque se va a exceder el monto máximo del 15% y entrará Contraloría y se va a paralizar en determinado momento, la idea es en este plazo que está suspendido, se puedan subsanar y corregir todos los defectos que tiene el proyecto y cuando se reinicie se

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS ALEJANDRO VINCIG  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAMÍREZ PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ec. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAL...  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

desarrolle de la mejor manera. Cuando ustedes inviten al proyectista probablemente les diga que hicieron el estudio de suelos, que han propuesto los pilotes, pero otro estudio de verificación posterior ha arrojado otros valores que nosotros no detectamos porque los suelos son tan dispersos. El proyectista argumentará que, bajo el diseño de suelos, no habían sido detectados. Tumbes tiene un gran problema con sus suelos, hay un hospital nuevo que no puede ser usado porque tiene problemas que no fueron detectados en los estudios, que se tomen el tiempo adecuado para llegar a una solución es lo más conveniente. La supervisión en determinado momento ya había solicitado que se suspenda el plazo, pero aparentemente no existía una causal como para que se suspenda el plazo y la entidad no lo tramitó hasta el 04 de setiembre con la aparición de este adicional, pero es un tema que hay que analizarlo profundamente para evitar mayores costos, eso hay que evitarlo en lo mayor posible a fin de que el expediente sea saneado en todo lo que tenga que ver con la estructura, porque muchas veces existen equipos que tienen discrepancia con un muro, pero eso se ve después, pero todo lo que tenga que ver con la cimentación y estructura tiene que estar saneado. No conozco mucho Tumbes, sé que empiezan las lluvias, una de las controversias que tenemos con el contratista justamente es cuanto más cuesta hacer los pilotes, pero sí existe una realidad que cualquier empresa que hará los pilotes tendrá un menor rendimiento porque durante la perforación puede haber lluvias e inundaciones porque tenemos una gran piscina excavada, ahí se pueden paralizar los trabajos, entonces existe un sobrecosto que no pueden cuantificados correctamente y ese es un problema, por ello que en la revisión de la supervisión concerniente al adicional, nosotros vamos a proponer los precios para que la entidad tome la decisión que probablemente el contratista después va a tener todo el derecho de ponerlos en controversia y probablemente cobre el precio real que se está gastando.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

A manera de comentario, ese es el eterno problema que no solo existe en Tumbes sino en el país entero, la mala ejecución de los expedientes técnicos, aquí había una experiencia como usted lo manifestó, un hospital nuevo que se construyó hace poco tiempo, pero lamentablemente dejó de usarse porque la cimentación con la que se construyó ese hospital no se hizo sobre pilotaje, sino que la torre principal se hizo sobre una platea de concreto y el resto bajo el sistema convencional y ahí tenemos una obra de más de 100 millones de soles abandonada se puede decir y si nos damos una vuelta por las diferentes obras abandonadas que existen en la región y en el país la deficiencia es en los expedientes técnicos, pero lamentablemente las personas que hicieron los expedientes técnicos hasta ahora les ha pasado



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALFONSO RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE BARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

nada, nadie los ha cuestionado ni tampoco han sido sancionados y por eso pienso que este tipo de cosas siguen avanzando y vienen muchos gobiernos y no nos podemos zafar de los malos expedientes técnicos. El consejero Romario ha hecho un planteamiento que se debe invitar a la Consultoría que ejecutó ese expediente y de acuerdo a eso debemos hacer una denuncia penal al Ministerio Público por cuanto esto trae muchos problemas económicos, porque con todos los adicionales que se tienen no va a llegar a cubrir el monto de lo que se necesita efectivamente para culminar el hospital, si ya estamos por el 7% vamos a pasar el 15% y en eso tiene que intervenir la Contraloría General de la República para poder autorizar esos adicionales y ahí va a ocasionar otro problema que es la paralización de la obra, la misma que trae como consecuencia las ampliaciones de plazo que tienen mayores gastos generales que son otros adicionales que hay que pagar, por eso es oportuno que debemos pronunciarnos respecto a este problema.

### Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero regional

Vemos que hay modificación en todas las partes del expediente, es lamentable, va hacer un costo muy elevado que se seguirá aumentando, como lo señaló el Ingeniero Diego es problema del expediente y en una reunión con el Contralor Nelson Shack manifestaba que las paralizaciones y suspensiones vienen por problemas de expedientes y viendo este problema grave que va a ser modificadorio todo el expediente, considero que se debe de ver otras maneras de proceder y hacer nuestro informe para la Fiscalía, porque no podemos permitir que un tiempo corto de repente se paralice esta obra y va ser perjudicial para todo el pueblo de Tumbes y también nosotros estaremos inmersos por omisión.

### Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

En vista de lo manifestado por el Consejero Boris Pardo tiene toda la razón, vamos a citar a la consultoría y a los que correspondan que es lo que voy a plantear en el Acuerdo y posterior a todo lo que nos digan también me allano a elaborar un informe que debe estar dirigido al Ministerio Público para el deslinde de las responsabilidades administrativas, civiles o penales, porque de una u otra manera esto trae un perjuicio al Gobierno Regional de Tumbes y a la población en general. Por tanto, el Acuerdo es el siguiente, exhortar al Gobernador Regional de Tumbes para que por su intermedio se le cite a la empresa consultora que elaboró el expediente técnico de obra del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo, por las presuntas irregularidades individualizadas en su ejecución, para que se presente a la siguiente Sesión Ordinaria del mes de octubre las siguientes personas: el Gerente de Infraestructura, el Sub Gerente de Estudios, el proyectista y la empresa consultora que elaboró el expediente técnico.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Romario Prescott, sírvanse a levantar la mano. Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez A favor

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez A favor

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña A favor

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo A favor

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera A favor

### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 100-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO. - EXHORTAR** al Gerente Regional de Infraestructura, que por su intermedio se invite a la Sesión Ordinaria N° 12-2023, al Sub Gerente de Estudios y Proyectos, a la Empresa Consultora que elaboró el Expediente Técnico, al Supervisor encargado de la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico, al Residente de Obra y Supervisor de la Obra: "Reconstrucción del Hospital de Apoyo Saul Garrido Rosillo II-1, Distrito de Tumbes - Provincia de Tumbes - Departamento de Tumbes", la misma que se llevará a cabo el día jueves 12 de octubre del 2023.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

st. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPENSAR** al presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

*Primer punto de agenda: Tratamiento del DICTAMEN N° 07-2023/GOB.REG. TUMBES-CR-COPPAT, "APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL CONSEJO REGIONAL DE TUMBES, PARA EL PERIODO ANUAL 2024".*



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Consejero Delegado todos hemos tenido acceso al dictamen. En ese contexto, sería bueno que lea la parte resolutiva y se someta a votación.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero regional**

Es concerniente a la aprobación del presupuesto del Consejo Regional de Tumbes para el siguiente año, este dictamen ya ha sido alcanzado a todos.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Voy a dar lectura a las recomendaciones del Dictamen N° 07-2023, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

### RECOMENDACIONES

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, recomiendan al Pleno del Consejo Regional apruebe lo siguiente:

Dr. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**ARTICULO PRIMERO. - APRUÉBESE el PRESUPUESTO DEL CONSEJO REGIONAL DE TUMBES PARA EL PERIODO ANUAL 2024, el mismo que asciende a un monto total de (S/. 1'501.002.00), desagregado en el Cuadro ANEXO al presente Acuerdo de Consejo Regional.**

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**ARTICULO SEGUNDO. - EXHÓRTESE al Gobernador Regional de Tumbes – Ing. Segismundo Cruces Ordinola que en coordinación con el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial realicen las acciones correspondientes, con el fin que se pueda implementar el presente Acuerdo de Consejo Regional asignando el recurso económico aprobado con el Artículo precedente.**

Dr. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Delegado.**  
Secretario proceda con la votación.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 07-2023, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés

A favor

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez

A favor

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

A favor

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Jenry Mario Risco Castillo

A favor

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias

A favor

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 101-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el DICTAMEN N° 07-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-COPPAT, "APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL CONSEJO REGIONAL TUMBES, PARA EL PERIODO ANUAL 2024.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTICULO SEGUNDO. - APRUÉBESE** el PRESUPUESTO DEL CONSEJO REGIONAL DE TUMBES PARA EL PERIODO ANUAL 2024, el mismo que asciende a un monto total de (S/. 1'501.002.00), desagregado en el Cuadro ANEXO al presente Acuerdo de Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTICULO TERCERO. - EXHÓRTESE** al Gobernador Regional de Tumbes - Ing. Segismundo Cruces Ordinola que en coordinación con el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial realicen las acciones correspondientes, con el fin que se pueda implementar el presente Acuerdo de Consejo Regional asignando el recurso económico aprobado con el Artículo precedente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTICULO CUARTO. - PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

**Cuarto punto de agenda: Tratamiento del contenido del OFICIO N° 496-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, con el que alcanza el expediente administrativo del Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico del Ex Jefe de Almacén, en la cual se informa de medidas para implementar el Acuerdo de Consejo Regional N° 074-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, entre otros, sobre pedido de aceptación de arroz pilado.**



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

A pedido del Consejero Delegado, realizaré una breve narración de los antecedentes que da origen para que el Gobernador Regional pueda alcanzar este documento donde remite el expediente administrativo del informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico y del ex Jefe de Almacén en la cual informa medidas adoptadas para implementar el Acuerdo de Consejo N° 074-2023. Como ustedes tienen conocimiento, la Oficina de Control emitió un informe, mediante el cual indicaba que el producto de arroz donado por INIA, luego de haber sido procesado de cáscara a ser pilado, este arroz ingresó en una cantidad distinta a la que fue donado y manifestó en su informe que el producto no contaba con las características de buenas condiciones, puesto que tenía deficiencias y contaba con insectos y otras indicaciones más, por lo que recomendaban que el producto sea incinerado. Luego, ustedes han emitido el Acuerdo de Consejo N° 074-2023 que aprueba el informe que emite la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, el cual es el Informe N° 014-2023, mediante el cual recomiendan que sea emitido todo el expediente a la Gerencia de Control en Tumbes y a la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RASINODARTO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO PATRICK PRESOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSCAMANTE FAR...  
CONSEJERO REGIONAL

En base a eso, el Ejecutivo ha querido levantar las observaciones emitidas por la Oficina de Control, en ese sentido, e los han solicitado la elaboración de un certificado, el mismo que ha sido elaborado por el Grupo Inspecciones Laboratorio y Certificaciones del Perú SAC, es el Certificado de Calidad 230821.01GO. A través de este informe, dicho laboratorio manifiesta que el arroz se encuentra en buen estado. El Pleno del Consejo Regional de Tumbes debe tomar la decisión respecto a que acciones tomar sobre este expediente que cuenta con nueva documentación, la cual las oficinas que he mencionado no tienen conocimiento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. st. Vet. ROBERTO ALÁN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Aquí hay que separar las cosas, una cosa es el arroz pilado y otra muy distinta es la donación del arroz, no olvidemos que el INIA hace una donación de arroz de 25,360 kg. de arroz al Gobierno Regional para que sea repartido a las personas damnificadas por motivos de las lluvias ocasionadas por el ciclón YAKU. En tal sentido, la Comisión de Desarrollo Social presidida por el Consejero Samy Cruz, él se manifestó en su momento y que inicialmente el procedimiento no había sido el adecuado, puesto que los 25,360 kg de arroz no ingresaron nunca a los almacenes del Gobierno Regional de Tumbes ni a las direcciones regionales que forman parte del Pliego Gobierno Regional.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Otra de las conclusiones que llegó la Comisión fue que la cantidad de arroz pilado no correspondía a la cantidad que había ingresado, puesto que se había donado 25,360 kg y solamente estaba ingresando a los almacenes del Gobierno Regional la cantidad de 8,500 kg. de arroz pilado y si hacemos el comparativo con el porcentaje de rendimiento que es más o menos el 70%, la cantidad de arroz pilado que debió ingresar al Gobierno Regional sería mayor. En este sentido, el Consejo Regional se pronunció y creyó conveniente la Comisión de traer al Pleno puesto que habría presuntas irregularidades, en principio el arroz donado nunca llegó a los almacenes, segundo, no debió llevarse del INIA a un molino, y la cantidad que salió del molino presuntamente no correspondía a la cantidad de arroz ingresado, eso fue la manifestación de la Comisión de Desarrollo Social.

Por otro lado, tenemos un informe de Contraloría que señala que el arroz no está en condiciones para el consumo humano y si el Gobierno Regional ha sacado un análisis que ha efectuado a través en un laboratorio, es la Contraloría la que tendrá que resolver este problema, el tema que nos corresponde a nosotros es la cantidad de arroz que ingresó al almacén, en la cual ya se emitió un pronunciamiento, el mismo que se plasmó en un informe que fue presentado y debatido en el Pleno del Consejo y se acordó derivarlo al Ministerio Público, ese es un caso cerrado y esto tenemos que devolverlo para que sea la Contraloría General de la República, en este caso el Órgano de Control Institucional el que absuelva las preguntas que ha formulado el Gobierno Regional, no corresponde a este Consejo regional pronunciarse en ese extremo.

### Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Este tema lo conozco porque fui la persona que hizo las observaciones cuando se detectó esta anomalía en esta donación, si bien es cierto la normativa es clara, dice que quien tiene que emitir el certificado es DIGESA, en ninguno de los extremos dice que un laboratorio particular debe emitir un pronunciamiento. En este caso, he revisado también el certificado que consta en el expediente y presuntamente carece de veracidad, porque tiene una firma sin sello del ingeniero encargado de este laboratorio. Asimismo, DESA ha hecho una nueva visita al almacén y nuevamente nos hemos constituido, pero como no nos permitían el ingreso hemos tenido que llamar al abogado para que nos acompañe y verificar in situ la inspección que iba a ser DIGESA y nuevamente encuentran que hay polilla y gorgojo, entonces yo no entiendo cómo es que en el laboratorio particular no encuentran nada y refieren que todo está bien y el arroz está en perfectas condiciones, es algo que causa suspicacia. Además, esta prueba la ha pagado el Gobierno Regional, ahí hay otra falta que están cometiendo porque en ninguno de los extremos de la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS CESAR VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

St. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Directiva 003-2023 menciona que un laboratorio particular debería hacer esta prueba, ellos han hecho un gasto irregular, y como ya se dijo que existe un hito de control, quien debería de subsanar es la Contraloría, mas no el Consejo Regional, porque acá ya no tenemos nada, todo se ha pasado a Fiscalía, ya se hizo la denuncia y le estoy haciendo seguimiento, si bien es cierto la Fiscal que tenía el caso estaba de vacaciones, había designado a un perito para que haga un peritaje del producto, en el cual le habían dado un mes para presentar resultados, en esta semana le haré seguimiento porque no se puede quedar así, al menos mi persona cuando hace una denuncia le hace el seguimiento debido para que se pueda pronunciar el Ministerio Público como debe ser.

### Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Comparto las opiniones de mis colegas consejeros que me antecedieron, que en vista que el Consejo Regional ya se ha pronunciado mediante un Acuerdo de Consejo, entonces el Órgano de Control Institucional es quien tiene que subsanar los nuevos medios probatorios alcanzados, puesto que en su momento nosotros ya nos hemos pronunciado, pero quiero añadir que la decisión que tomemos hoy, dado que son nuevos medios probatorios, deben ser derivados también al Ministerio Público para que pueda servir a la investigación que él está continuando. Entonces, nuestra decisión sería derivarle al Ministerio Público para que continúe con la investigación en vista que son nuevos medios probatorios alcanzados y también al Órgano de Control Institucional para que se pronuncie de acuerdo a sus atribuciones y subsane lo pedido por el Ejecutivo

### Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Lo que nosotros tenemos que hacer es trasladar estas observaciones a la Contraloría General de la Republica para que ellos hagan el levantamiento de las mismas, puesto que ellos encontraron estas presuntas deficiencias de inocuidad en el grano del arroz pilado.

### Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional

Ingeniero discrepo con usted, porque nosotros no somos las personas que tenemos que derivarle, nosotros tenemos que devolver el expediente para que el Gerente o el Gobernador lo derive a Contraloría.

### Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

En todo caso me rectifico en lo manifestado y que sea derivado para que siga el conducto regular que corresponde.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

st. Vt. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Estamos demostrando que el Consejo Regional ha trabajado en los diferentes temas que viene desarrollando día a día en diferentes comisiones y como Pleno. Este caso ha sido trabajado y denunciado por parte de la Comisión inclusive del Pleno, dando recomendaciones a través de los acuerdos de consejo. En tal sentido, yo quiero exhortar a todos los que están presentes que el Consejo está comprometido con la población en su trabajo y es por ello que yo quisiera a los amigos de prensa tengan en cuenta que cualquier inconveniente o cualquier pregunta la puedan realizar a los consejeros, de repente llegan a sus redacciones algunas versiones de los casos que tratamos y no se contrasta la información, y como ya lo han manifestado mis compañeros se debería devolver el expediente porque nosotros ya nos hemos presentado hasta en cuatro ocasiones en diferentes sesiones de consejo. En tal sentido, ya son otros órganos los que deberían definir la resolución final como es el Ministerio Público y la Contraloría General de la República.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Delegado**

Comparto la opinión de todos los consejeros que han participado y debemos devolver el expediente a los que sean responsables y de acuerdo a eso avanzar con el tema que ya se ha mencionado.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.**

La propuesta que formula el Consejero Romario Prescott es para que se remita copia fedateada al Ministerio Público y a la Gerencia de Control de Tumbes y el Consejero Sammy Cruz señala que el expediente se devuelva al Gobernador para que él lo derive a quien corresponde. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Romario Prescott y mejoradas por el Consejero Sammy Cruz y el Consejero Diego Alemán, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

- |  |         |
|--|---------|
| Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez        | A favor |
| Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines    | A favor |
| Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez  | A favor |
| Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña      | A favor |
| Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo | A favor |
| Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias    | A favor |
| Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera   | A favor |



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 102-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**ARTICULO PRIMERO.- DEVUELVA** el Expediente Administrativo alcanzado con el OFICIO N° 496-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR al Gobernador Regional de Tumbes, para que se efectúen las acciones administrativas que correspondan, con el fin de implementar o se levanten las observaciones de ser el caso efectuadas por el Órgano de Control Institucional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes a través del INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO N° 014-2023-OCI/5353-S00, denominado “Estado Situacional del Bien Donado al Gobierno Regional de Tumbes para Ayuda Humanitaria”.

Ing. BORIS BESINIO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAIPRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**ARTICULO SEGUNDO. - REMÍTASE** copia del expediente administrativo alcanzado con el OFICIO N° 496-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR a la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Tumbes y a la Gerencia Regional de Control de Tumbes, para su incorporación al CASO aperturado en atención al ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 074-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, con el que se efectúe la evaluación y acciones respectivas en el marco de sus atribuciones.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

st. Vet. ROBERTO ALÁN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTICULO TERCERO. DISPENSAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional, del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

**ARTICULO CUARTO. – PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

*Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.*

Siendo las 11:35 am. del día 06 de octubre del 2023, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abg. Christian Omar Sosa Casariego  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL